



## MATEMÁTICAS II

### Criterios específicos de corrección

De forma general, se tendrán presentes los siguientes criterios:

- Sólo se corregirán cuatro bloques. En caso de un número mayor se considerarán los cuatro primeros.
- Los errores debidos a *despistes* no se tendrán en cuenta en la calificación, excepto si son reiterados, simplifiquen el problema o contradigan principios teóricos básicos.
- No se tendrán en cuenta en la calificación incorrecciones debidas a cálculos anteriores erróneos siempre que exista coherencia en el desarrollo del problema.

Los ejercicios de la prueba se valorarán según la siguiente puntuación.

#### Bloque 1.

- a) 1 punto: 0.5 puntos por cada matriz.
- b) 1.5 puntos: 1 punto por la inversa y 0.5 por la solución.

#### Bloque 2.

- a) 0.75 puntos.
- b) 0.75 puntos.
- c) 1 punto.

#### Bloque 3.

- a) 0.75 puntos.
- b) 0.75 puntos.
- c) 1 punto: 0.75 por el planteamiento correcto del problema y 0.25 por su cálculo.

#### Bloque 4.

- a) 1.25 puntos.
- b) 1.25 puntos.

#### Bloque 5.

- 2.5 puntos: 0.5 puntos por la primera condición impuesta correctamente y 1 punto por cada una de las otras dos.

#### Bloque 6.

- a) 1 punto.
- b) 1 punto: 0.5 puntos por hallar los puntos críticos y 0.5 por clasificarlos bien.
- c) 0.5 puntos.